

Como se ha visto, Maximiliano daba mucho interés al aumento de los nueve batallones de *Cazadores*: tenia el derecho de contar con la buena voluntad de los franceses que consentian en ingresar á ellos: porque los soberanos exitaban la ardiente simpatía de nuestro ejército siempre generoso. Pero los esfuerzos del cuartel general, la abnegacion de los oficiales franceses que habian aceptado la tarea difícil de formar y mandar estos nueve batallones, debian ser estériles, si el mismo país, si los comisarios imperiales y si los grandes propietarios no ayudaban francamente á un buen reclutamiento. La *leva*, especie de plagio militar, habia sido abolida desde ántes, por la regencia, obedeciendo una noble inspiracion del mariscal Forey: el imperio habia renovado la prohibicion formal de recurrir á este sistema brutal é inhumano de aumentar las filas del ejército mexicano. Apesar de todo habia *leva* aún. Los indios tomados de leva por los *hacendados*, la escoria de la sociedad mexicana sacada de las cárceles, tales eran los mezquinos elementos que los prefectos políticos de las provincias se obstinaban en poner á la disposicion de los comandantes franceses, y se puede comprender lo que sufririan nuestros pobres voluntarios, que tenian la dignidad de sí mismos, al

codearse en las filas con unos compañeros de armas que habian cambiado la cadena del presidario por el fusil. Sin embargo, nuestros oficiales no se desalentaban.

Apoyándose en las órdenes imperiales que habian prescrito el reclutamiento en los Estados de México, Querétaro y San Luis, trataban los jefes franceses de sacudir la apatía de los prefectos políticos, ó de contrarestar su hostilidad: recorrian ellos mismos las *haciendas*; apelaban al patriotismo y á los intereses de los grandes propietarios, cuya salvaguardia estribaba en la eleccion legal de los trabajadores que vivian en sus fincas, ó por la presentacion de voluntarios bajo su bandera. Toda la poblacion, si los comisarios imperiales no traicionaban á la corona, debia dar su contingente al reclutamiento. Los acontecimientos exigian mas que nunca semejantes sacrificios. El general Mejía tenia frente á sí á Escobedo y á Cortina, que amenazaban destruir su division, la mas disciplinada de las tropas mexicanas, y compuesta de las viejas y aguerridas tropas de la Sierra. No por esto se desalentaba Maximiliano; tambien es preciso decir que se sentia mas fuerte con la energía de una compañera adicta, que dirigia los asuntos de México, mientras que él recorria el país. A Cuernavaca fué á herirlo, sin abatirlo, la noticia de un gran desastre, y sin dilacion pidió á nuestro cuartel general los medios de reparar el mal.

“ Cuernavaca, 24 de Junio de 1866.

“ Mi querido mariscal.

“ Con mucha satisfaccion acabo de saber, por vuestra última carta, que se continúa sin descanso organizando los nueve batallones de Cazadores y el ejército nacional, y por ello os doy cordialmente las gracias.

“La noticia de la destruccion casi completa de la division Mejía, ha venido á sorprenderme y á afectarme dolorosamente. En estas valientes tropas fundaba una parte de mis esperanzas para el porvenir. Por otra parte, era necesario para aliviar nuestro tesoro, volver á establecer las comunicaciones entre Matamoros y Monterey; pero tengo confianza en las medidas que os sugiera vuestra alta experiencia, y os suplico me enviéis el plan de campaña que hay que seguir para reparar la desgracia que acaba de herirnos, y hacer volver al órden los departamentos rebeldes.

MAXIMILIANO.”

Un segundo golpe, mas sensible aún, vino al fin de Junio á caer sobre la corte de México: era la respuesta del emperador Napoleon á la embajada de Almonte, y en la cual tanto Maximiliano como la emperatriz Carlota, tenían tan fundadas esperanzas. Napoleon III esponia á su aliado condiciones mas duras aún que las que se habian formulado hasta entónces. Si la forma del mensaje imperial, que contenia la exposicion de ciertas quejas realmente fundadas, era insultante para el amor propio de Maximiliano, las resoluciones que contenia dictaban la sentencia de muerte de la monarquía mexicana. ¡M. Seward triunfaba!

“Paris, 31 de Mayo de 1866.

“El general Almonte ha entregado al emperador las cartas de S. M. el emperador Maximiliano y las comunicaciones que se le habian encargado para el gobierno francés. S. M. tiene el pesar de verse obligado á espresar aquí la sorpresa que le han causado dichas comunicaciones. Hace mas de un año que las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en México, é inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones recíprocas que ambos hemos

contraido, tenían por objeto hacer llegar al gobierno mexicano, algunos consejos dictados por los intereses de ambos países y tambien por la sincera amistad que S. M. profesa al emperador Maximiliano.

“Parece que no se han comprendido estos consejos. Las proposiciones formuladas por el Sr. general Almonte lo indican bastante, al mismo tiempo que revelan el desconocimiento completo de una situacion que es preciso revelar sin demora á la corte de México.

“No hay porque recordar el origen de la expedicion francesa; su legitimidad procedia de nuestras reclamaciones; obligados á hacernos justicia por nosotros mismos, la experiencia del pasado nos mandaba que buscásemos para el porvenir garantías contra la repeticion de actos que habian atraido frecuentemente sobre aquel país, á costa de expediciones onerosas, represiones severas, pero siempre ineficaces. Esas garantías debian resultar sobre todo de la fundacion de un gobierno regular, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden que habia legado tanto gobierno efímero. Por apetecible que fuese el establecimiento de semejante gobierno, nosotros, menos que cualquiera otro, no podiamos pensar en imponerlo, y siempre hemos desaprobado altamente semejante designio. Sin embargo, no hemos querido creer que faltasen á la sociedad mexicana los elementos de tan indispensable regeneracion política, y nos habiamos propuesto secundar todos los esfuerzos que se intentasen en el país mismo para arrancarlo de la anarquía que lo devoraba. Esta empresa era grandiosa y sedujo al emperador Maximiliano. Al llamado de la nacion mexicana, sin dejarse detener por las dificultades y los peligros de semejante tarea, se consagró á ella valerosamente. Pensaba, como el emperador Napoleon, que grandes intereses de conciliacion y de equilibrio, se unian á la independencia de México y á la integridad de su territorio garantizadas

por un gobierno estable y reparador; y *sabia que no le faltaria nuestro apoyo para ayudarlo á realizar una obra útil al mundo entero.*

“Los deberes que tiene el emperador hácia la Francia, lo obligan siempre á medir, atendiendo á la importancia de los intereses franceses comprometidos en esta empresa, la estension del concurso que le era permitido ofrecer á México para asegurar el éxito. Con este objeto se hizo el tratado de Miramar.

“De este tratado que estableció nuestros derechos y nuestras obligaciones, la Francia cumplió ámpliamente las cargas que habia aceptado, y no recibió sino de una manera muy incompleta las compensaciones equivalentes que México le habia prometido. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros suprimir sus consecuencias. Estamos muy lejos de desconocer los obstáculos y las dificultades de todo género con que S. M. ha tenido que luchar. Si hemos deplorado frecuentemente que sus leales intenciones no fuesen mejor secundadas, siempre hemos aplaudido su activa solicitud y su generosa iniciativa.

“Los resultados no correspondian á nuestras esperanzas, apesar de la hábil y enérgica direccion del mariscal, y de la abnegacion de un ejército al cual nada cansaba.

“El gobierno francés facilitaba la conclusion de empréstitos que venian en auxilio del tesoro mexicano, y sin embargo, nuestros créditos no eran compensados sino con reglamentos de liquidaciones ilusorias. Se han dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de S. M. se manifestaban en todo lo concerniente á los intereses de la Francia. Debe recordarse cuantos esfuerzos

costó á la legion francesa obtener al fin una insuficiente reparacion de los perjuicios que habian sufrido nuestros nacionales, á la vez que sin discusion se habian arreglado las reclamaciones inglesas: entonces, cuando se encontraban recursos para saldar sin dilacion y al contado créditos dudosos y no exigibles, hemos visto ponerse en duda hasta el origen de las reclamaciones francesas, que sin embargo habian sido reconocidas por el tratado de Miramar, como la causa determinante de nuestra expedicion, y que aun cuando faltase toda estipulacion, *habrian constituido una deuda de honor irremisible é indiscutible.*

“Despues de haber señalado incesantemente al gobierno mexicano la necesidad de atender por sí mismo á su propia conservacion, y de haberle manifestado muchas veces que no se perpetuaria la cooperacion que le prestábamos sino en tanto que se cumpliera estrictamente con las obligaciones respectivas contraidas con nosotros, habiamos hecho que se le espusieran las imperiosas consideraciones que no se impedian pedir á la Francia nuevos sacrificios, y que nos decidian á llamar nuestras tropas.

“Pero al tomar esta resolucion, hemos prescrito que se pudiesen en su ejecucion los plazos y las precauciones necesarias para evitar los peligros de una transicion muy brusca. Al mismo tiempo debia preocuparnos la urgencia de sustituir á las estipulaciones, sin valor ya, del tratado de Miramar, otros arreglos destinados á obtener la seguridad de nuestros créditos. En consecuencia, el ministro del emperador en México ha recibido instrucciones para concluir sobre esto una nueva convencion.

“Estas instrucciones, como los demas actos del emperador Napoleon, están inspiradas por los sentimientos naturales que lo ligan al emperador de México, y por su deseo sincero de conciliar intereses que no quiere separar. Ha apreciado las razones *que han determinado á sus representantes*

á no apresurar la conclusion inmediata de los arreglos que se les habian indicado: pero ha sentido ver que el gabinete mexicano se aprovechaba de su condescendencia para trasportar á Paris la residencia de una negociacion que no puede seguirse con provecho sino en México.

“El emperador Napoleon ha sentido, sobre todo, encontrar formuladas en el proyecto de tratado sometido á su gobierno por el general Almonte, las proposiciones hechas ya, y que cada vez que se han indicado ha sido forzoso declinarlas por razones muy poderosas. Debía prolongarse la presencia de las tropas mas allá del término prefijado, debíamos hacer nuevos préstamos previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mexicano, y el pago se aplazaba para épocas indeterminadas; ninguna prenda se nos ofrece; ninguna garantía se estipula para la seguridad de nuestros créditos. Despues de las esplicaciones francas, leales y completas del gobierno francés, es difícil darse cuenta de la persistencia de las ilusiones que han presidido á la concepcion de este proyecto.

“Es imposible admitir las proposiciones traídas por el general Almonte, ni autorizar su discusion. Era preciso consentir antes en una nueva convencion.

“Si S. M. el emperador Maximiliano acepta las combinaciones que le sean propuestas, se dejarán en pié los plazos que se han fijado para la partida sucesiva de las tropas francesas, y el mariscal Bazaine acordará, de acuerdo con S. M., las medidas necesarias para que la evacuacion del territorio mexicano se efectúe en las condiciones mas favorables para conservar el orden y consolidar el poder imperial.

“Pero, si por el contrario, no se aceptan nuestras proposiciones, no debemos disimular, que considerándonos en lo de adelante como libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar la ocupacion de México, *prescribiremos* al mariscal Bazaine que proceda, con toda la diligencia posible, á retirar al ejército, no teniendo en cuenta sino las

conveniencias militares y las consideraciones técnicas de las que él será el único juez. Atenderá al mismo tiempo á procurar á los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

“El emperador Napoleon tiene la conciencia de haber ayudado á la obra comun: á México toca ahora afirmarla. La tutela extranjera, si se prolonga, es una mala escuela y una fuente de peligros; en el interior, habitúa á no contar consigo mismo y paraliza la accion nacional; en el exterior, suscita desconfianzas y despierta susceptibilidades. Ha llegado, para México, el momento de elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles por las que atraviesa. En el interior, lo mismo que en el exterior, los ataques dirigidos contra las instituciones que ese país se ha dado, se debilitarán sin duda gradualmente *cuando se defienda solo*, y serán impotentes contra la union del pueblo y de su soberano, cimentada en las pruebas que ambos acepten y soporten con valor. Así, S. M. el emperador Maximiliano y la nacion mexicana alcanzarán el honor de haber consumado la obra civilizadora, que siempre tendremos el orgullo de haber alentado y protegido desde su principio.”

La corte de México quedó herida de estupor, y aun manifestó todo el dolor que le causaba la conducta del gabinete de las Tullerías, y esto con tanta mas fuerza, cuanto que el tesoro mexicano se habia agotado por hacer frente á los compromisos que habia contraído con la Francia. Es evidente que al llegar este mensaje de Napoleon III, Maximiliano nada debia, esceptuando apenas cuatrocientos mil francos: hacia algun tiempo que habia concentrado todos sus cuidados y todos sus esfuerzos en satisfacer las condiciones del tratado de Miramar, que desde entonces quedaba roto, y se exigia de él una nueva convencion que debia quitarle sus últimos recursos mas seguros, los de las aduanas de

Tampico y de Veracruz, puesto que la mitad de sus productos debía darlos á la Francia. Si no se aceptaba esta convencion, el mariscal tenia orden de replegarse inmediatamente y de abandonar á Maximiliano á sus propias fuerzas. El resentimiento de la familia imperial se exhaló en quejas muy amargas, y aun transpiró fuera del palacio. Las revelaciones del porvenir justificarán esta frase que, lo afirmamos, fué pronunciada por Maximiliano delante de su corte: "He sido engañado: habia una convencion formal arreglada entre el emperador Napoleon y yo, sin la cual jamas hubiera aceptado el trono, y por la cual se me garantizaba absolutamente el socorro de las tropas francesas hasta fines de 1868." En efecto, en Lóndres no se ignora que existia este tratado secreto.

Maximiliano comprendió que no le quedaba ya mas que un partido, la abdicacion. El 7 de Julio tomó la pluma para firmar la abdicacion de la monarquía: la soberana de México detuvo su mano. Entónces fué cuando movida por un sentimiento generoso, aunque irreflexivo, la emperatriz Carlota, afrontando las fatigas de una larga travesía, y las fiebres de la tierra caliente, atravesó los mares. Esperaba ganar su causa en Paris y en Roma, es decir, cortar favorablemente las tres cuestiones que debian decidir de la suerte de la monarquía, la permanencia y aumento del cuerpo de ocupacion, un auxilio financiero, y obtener un concordato eclesiástico. Si su empresa no era coronada por el éxito, el emperador, despues de haber devuelto el poder á la nacion, debia ir á unirse á Europa con su valerosa y digna compañera. La corte de México se cegaba ella misma sobre la situacion; pero por su parte, los confidentes íntimos, que no podian habituarse á la idea de abandonar sus buenas posiciones, impulsaron á la emperatriz á embarcarse. El dia 8 de Julio, el periódico oficial de México anunciaba que la emperatriz partia para Europa, adonde iba á tratar de los

negocios de México y á arreglar diversas materias internacionales. Esto era hacer alusion al viage de Roma para tranquilizar al clero y á los detentadores de los bienes nacionales. A fin de asegurar los gastos que iba á impender en su travesía la ilustre viajera, estando vacío el erario, fué preciso recurrir al fondo del deshagüe, y tomar de allí la suma de 60,000 pesos.

Un incidente, penoso bajo todos aspectos, señaló el paso de la emperatriz por el puerto de Veracruz. El departamento de la marina mexicana, al cual se habia abierto espontáneamente por el mariscal, un crédito de quinientos mil francos, para crear un servicio de guarda-costas, atendiendo al contrabando que privaba á las aduanas de sus productos, no poseia una embarcacion siquiera, y ni aun habia cuidado de preparar una para su soberana. Al llegar al muelle la emperatriz Carlota, no encontró sino un bote francés á sus órdenes: decididamente se rehusó á navegar bajo la sombra de nuestro pabellon para ir al buque. El descontento que manifestó S. M. en el muelle, era una señal inequívoca de que se alejaba del suelo mexicano con el corazon lacerado por la conducta del gobierno francés.

Esta partida, que se consideró como un supremo y último esfuerzo del régimen monárquico, fué la señal de grandes demostraciones de los juaristas. En el ejército de los imperialistas se manifestaban abiertamente síntomas de disolucion, y la legion belga, debilitada ya por las deserciones, comenzaba á amotinarse, al mismo tiempo que se incendiaba la frontera del Norte. El general Douay anunciaba que todo el país estaba invadido por la caballería republicana. El general Olvera se dejaba quitar un convoy defendido por 250 austriacos y 1,600 mexicanos, de los cuales una parte se pasaba á Escobedo victorioso. El general Mejía iba á sucumbir perdiendo definitivamente el puerto

de Matamoros, viéndose obligado á retirarse casi solo por mar, dirigiéndose á Veracruz. En el Sur defecionaban las tropas en Parras. El general Medina traicionaba al imperio levantando la ciudad central de Tula, y las cajas vacías del Estado no podian dar sueldo á las tropas que se desbandaban. Además, el tesoro francés recibia la orden de no dar ya un solo peso á los batallones de *cazadores*, que hasta entonces se habia comprometido á pagar el general en jefe. Al anuncio de todos estos desastres, el mariscal creyó prudente ir á la frontera del Norte, adonde se aglomeraba toda esta tempestad. Hizo formar al momento una columna ligera, la cual, de acuerdo con la contra-guerrilla francesa, recibió la mision de operar á través de las zonas de la insurreccion. Antes de salir de México, el general en jefe se presentó en palacio, con la esperanza de tomar órdenes del emperador; pero no se le recibió.

¿Cómo miraria en efecto Maximiliano al representante de la Francia? Por otra parte, el emperador de México no habia tomado decision alguna respecto á la nueva convencion que se le proponia, y preferia encerrarse en su silencio. Apenas llegó el mariscal á San Luis, el dia 20 de Julio, cuando envió al palacio de México un resumen de la situacion del país, y anunció, "que no podia dejarse sola á la legion belga en Monterey, porque no estaba allí segura. El espíritu de indisciplina entre esta tropa habia tomado tales proporciones, que el general Douay no se habia atrevido á ejecutar la orden que se le dió de licenciarla, por temor de provocar una sublevacion á mano armada." Al terminar esta carta, el mariscal, cumpliendo con las instrucciones formales del emperador Napoleon, decia á Maximiliano: "Yo nada puedo emprender antes de conocer la solucion que S. M. quiera dar á la nota que la Francia acaba de enviarle, y cuya última parte prescribe la concentracion inmediata de las tropas francesas, en el caso de que el empe-

rador no admita la sustitucion de una nueva convencion al tratado de Miramar."

Quince dias despues llegaba un correo de Maximiliano á Peotillos, adonde se encontraba nuestro cuartel general, y entregaba al mariscal una carta mas funesta aún que el triste decreto de 3 de Octubre, carta que habia sido arrancada sin duda, abusando de la debilidad del soberano, por un ministro loco de terror al estruendo de la insurreccion que invadia el corazon mismo del imperio. Debe asentarse además, que el emperador, cuando no se le insistia vivamente, ni siquiera consultaba al general en jefe, y aplicaba inmediatamente el estado de sitio á todo el territorio.

"México, 7 de Agosto de 1866.

"Mi querido mariscal.

"Por dos decretos fechados el 1º de Agosto he declarado en estado de sitio los departamentos que me han parecido mas agitados en estos momentos. Tales son, por una parte, los departamentos de Michoacan y de Tancitaro, y por otra los departamentos de Tuxpan, Tulancingo, y el distrito de Zacatlan, en el departamento de Tlaxcala.

"Con tal motivo debo participaros que *muchos miembros de mi ministerio me invitan á declarar el estado de sitio en todo el imperio*. Pretenden que el único medio de obtener la pacificacion del país, y aun de obtener orden en la administracion y en la hacienda, es entregar el poder en manos de los comandantes superiores militares, que se escojerán que sean en todas partes, si es posible, oficiales franceses. Esta medida no puede tener un efecto legal si no es declarando á los departamentos en estado de sitio.

"La cuestion es muy importante: afecta á los intereses mas graves; y no he querido decidirme antes de conocer

vuestra opinion. Acabais de recorrer una gran parte del imperio, habeis visto de cerca la situacion en que se encuentran diversos departamentos, y mejor que nadie estais en posicion de ilustrarme con vuestras luces y con las observaciones que personalmente hayais hecho.

“Me seria, pues, muy grato saber si creeis necesario que todo el imperio se declare en estado de sitio, si conviene decretarlo especialmente en algunos departamentos, y cuales sean estos; en fin, si estais dispuesto á designarme los oficiales franceses que podrian ser nombrados comandantes superiores en los departamentos declarados en estado de sitio. No dudo en creer que en esta vez vendreis de nuevo en auxilio de mi gobierno.

“Vuestro muy adicto,

MAXIMILIANO.”

El mariscal, á quien tan gratuitamente se le han supuesto sueños de ambicion personal, los cuales nada podia favorecer tanto como semejante dictadura militar, en una época tan crítica para la corona, contestó desde su vivac al emperador.

“*Peotillos, 10 de Agosto de 1866.*

“Señor:

“Tengo el honor de acusar recibo á S. M., de su carta de dos del presente, en la cual S. M. se digna pedirme mi opinion sobre la oportunidad de declarar en estado de sitio todo ó parte del territorio del imperio mexicano, invitándome á hacerle saber los oficiales franceses que podian ser nombrados comandantes superiores en los departamentos ó distritos puestos en estado de sitio.

“Como lo ha hecho notar V. M., la cuestion es muy importante y afecta á los mas sérios intereses.

“El estado de sitio, en efecto, constituye un estado transitorio, durante el cual todos los poderes se depositan en manos de la autoridad militar; estado que modifica singularmente el sistema de los ramos administrativos y judiciales, y que coloca á los ciudadanos en una situacion anormal y violenta.

“Igualmente, por interés de una medida general y en un momento de crisis fuerte é imprevista, es por lo que la autoridad soberana recurre á este extremo, para indicar que la fuerza es el único argumento que le queda que emplear.

“¿Ha llegado hoy el caso de aplicar esta medida al imperio mexicano? No lo creo, y pido al emperador permiso de demostrarle que la medida es inútil.

“El estado de guerra, que es, por decirlo así, el estado normal de este país desde hace cincuenta años, y que no se modificará sino á la larga, no da fácilmente los medios apetecibles para obtener por la fuerza lo que ni la persuacion ni los esfuerzos de una administracion normal han podido crear?

“La sustitucion de una autoridad única á las demas, de un solo poder á todos los que rigen la sociedad, no podria dar mas unidad á la marcha del gobierno, sino en tanto que las autoridades momentáneamente suspensas (porque repito que el estado de sitio no puede ser sino transitorio) pudiesen ser reemplazadas al mismo tiempo y por todas partes por otras con cuyo valor y buena fé pudiera contarse.

“No es mas natural obrar que decretar, y en el estado de guerra incontestable en que se encuentra el país no es mas sencilla y fácil la transicion para llegar al estado de sitio? Los generales y los comandantes superiores existen ya en los puntos adonde su accion podria ser indispensable ó en los inmediatos.

“Las córtes marciales funcionan en toda la estension del

imperio. ¿El estado de sitio daría más fuerza, más acción y más prestigio á la autoridad militar? No, Señor, simplemente suprimiría la acción directa de las autoridades civiles.

“Se puede llegar á igual objeto, sin espantar á nadie, permaneciendo en el estado de guerra sin salirse de la legalidad y removiendo el personal administrativo, judicial y financiero.

“Como corolario del sentimiento que me impulsa á deshechar el estado de sitio, salvo en los casos urgentes y en determinadas localidades, pero siempre de una manera muy transitoria, debo ahora agregar á las consideraciones generales que acabo de tener la honra de esponer á V. M., otras consideraciones sacadas de la situación propia del ejército francés en México, en las circunstancias actuales, cuando acaba, despues de dos años, de volver á la autoridad mexicana los poderes que ejercía ántes de la llegada del soberano.

“Por vivo que sea mi deseo de poner á disposición de V. M. todos los oficiales que se sirviese pedirme, hay ciertos límites que no puedo traspasar.

“No podría yo en efecto, en los momentos en que una parte del ejército francés se dispone á abandonar el suelo mexicano, desorganizar sus cuadros, privándolos de sus oficiales superiores, los únicos que pueden tener bastante autoridad para ejercer las funciones de comandantes superiores en los departamentos declarados en estado de sitio.

“Ménos puedo pensar en alejar de sus tropas á los oficiales superiores que pertenecen á las fuerzas destinadas á quedarse en México.

“Y en fin, ¿sería prudente, cuando dos funcionarios del ejército francés ocupan ya dos de los empleos más importantes en el gobierno mexicano, sería prudente, me atrevere á decir á V. M., aumentar la dósis de responsabilidad

que nos incumbe, absorbiendo todos los poderes en el interior, y aniquilando todos los elementos nacionales sobre los cuales se ha apoyado S. M. hasta hoy que pueden utilizarse aún?

“En una palabra, el estado de sitio sería la fuente de un vivo descontento, serviría de pretexto para que se perdiera el afecto al imperio y hasta al soberano de México, que daría á entender con esto que desesperaba de su pueblo, y se estendería el desafecto hasta contra la potencia aliada, cuya acción no se haría sentir sino por las medidas de rigor ordenadas únicamente por los oficiales franceses; se imputaría á vuestros aliados todo lo odioso de las medidas excepcionales. El estado de sitio, en estas condiciones aumentaría el número de los enemigos del imperio, y con él podría darse crédito á esa calumnia empleada por los disidentes para excitar el espíritu nacional, á saber, que la Francia ha venido á México en son de conquista.

“Obligar á los prefectos y á los sub-prefectos á dirigir á los generales y á los comandantes superiores, cualquiera que sea su nacionalidad, relaciones políticas sobre el estado del país y sus exigencias; retirarles la facultad de disponer de cualquiera tropa sin el consentimiento de la autoridad militar, á la cual deberán, en caso de necesidad, dirigir una requisición por escrito; crear en fin una especie de solidaridad entre los dos poderes en lugar de conservarlos como antagonistas; impulsar activamente la organización de una buena gendarmería, tales son los medios que me parece que deben ensayarse desde luego.

“V. M. me perdonará esta larga exposición, que está dictada por el deseo sincero que tengo de serle útil en todo, y por el temor que abrigo de ver que la cuestión tome un camino más bien peligroso que útil.”

“Soy, con el más profundo respeto, Señor, etc.

BAZAINE.”

Sin este lenguaje, digno del pueblo francés, los rigores del estado de sitio habrían desolado á México entero, y los americanos, prontos á atravesar por segunda vez * la frontera del Rio Bravo, venian á provocar la bandera tricolor, que nuestro ejército, ménos paciente que nuestra política, no habria dejado insultar.

* Los americanos negros se habían apoderado hacia algunos meses de Bagdad, ocupado por los imperialistas, y lo habían evacuado despues de haberlo saqueado. Bagdad habia sido recobrado por los franceses.—(N. del A.)

XII.

En los momentos en que el mariscal Bazaine operaba en el Norte de México para levantar la causa imperialista, y contestaba al emperador Maximiliano que no podia aprobar se pudiese todo el territorio en estado de sitio, el vapor de la compañía trasatlántica *Emperatriz Eugenia*, izando pabellon imperial, desembarcaba repentinamente á la soberana de México en el puerto de Saint-Nazaire el 8 de Agosto de 1866, en la mañana. La sorpresa de las autoridades locales, que se apresuraron á avisar este acontecimiento á Paris, fué menor aún que la de la corte de las Tullerías. Nuestro gobierno estaba muy lejos de esperar una visita, cuyo anuncio, como se recordará, causó una grande emoción en nuestra capital. Porque la opinion pública presentia ya misteriosos incidentes en este drama mexicano, cuyas situaciones se complicaban mas y mas. La víspera de este desembarco, el *Memorial diplomático* y ciertas publicaciones que se sabia que tomaban su inspiracion en las regiones oficiales, acababan de protestar, diciendo “que estaban autorizados para denunciar como una insigne calumnia la sola suposición de que la emperatriz Carlota pudiera estar en camino para Europa.”